AÑO VII.—NÚM. 376

Anuncios á precios convencionales.

Toda la correspondencia y giros al Administrador.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
NUNCIO VIEJO, 16

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Toledo: 1 peseta al mes.
Provincia: 4 pesetas al trimestre.
Demás provincias: 6 pesetas trimestre.

Pago anticipado.

Número suelto:
5 CÉNTIMOS

Director: Federico Lafuente.

Toledo 22 de Septiembre de 1906.

Administrador: César López-Bravo.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

LA PRIMERA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Una de las cosas que no envejecen nunca en España es el propósito de reformar la enseñanza. Cada Ministro de Instrucción pública trae sus planes que casi nunca llegan á sazón.

La persistencia en hacer reformas, es heroica y menudean los proyectos como en primavera los capullos; y siendo necesario poner mano en la enseñanza, resulta que de tantas reformas como hay para escojer, no se realiza niguna.

Ahora se trata de hacer algo provechoso, y es menester no desmayar, aplaudiendo que el Ministro de Instrucción pública se ocupe de la primaria, la más importante sin duda alguna, y nos dé muestras de su actividad en esta materia.

Hay mucho que arreglar en el asunto; hay vicios inveterados en la materia; pero los más son de origen popular, y como están arraigados en las costumbres, son de difícil remedio, si no es éste muy heroico.

Uno de estos vicios quizá el de más importancia, es el de la asistencia á la escuela por temporada, y se agrava más, cuando la obligación de asistir se limita á determinados meses. Se hubiera querido llegar á una transacción con los labradores que no pueden enviar siempre sus hijos á la escuela porque los necesitan en las faenas agrícolas, pero no se ha hecho nada; se ha aceptado lo más sencillo que en este caso es lo más perjudicial para los mismos que parecen favorecer.

Aun en países muy atrasados, como son algunas regiones de la Oceanía, se halla establecida la enseñanza obligatoria, sin distinción ni restricción alguna. ¿Por qué entre nosotros no se cumplen las leyes? ¿Llega hasta este asunto el cacicato? Triste es confesarlo, pero así es; la realidad se impone por una injusta preponderancia que nos condena á un atraso intelectual que sonroja.

Hay provincias, en las que los padres, sin darse cuenta de lo que prescribe la ley, declaran por sí mismos la instrucción obligatoria, y en ellas casi todos los habitantes saben leer y escribir.

¿Qué prueba ésto? que más que la enseñanza lo que es preciso, lo que es urgente reformar, son las costumbres, para que de éstas nazcan las leyes con verdadera fuerza y prestigio por natural convencimiento.

Hubo un Ministro de Instrucción pública, el Sr. Cortezo, que consiguió un plan muy extenso de primera enseñanza. En él no había grandes innovaciones; pero quien desconociera el nivel á que nos encontramos en primera enseñanza, lo creería á una envidiable altura, y ya nos contentaríamos con que cada cual supiera leer y escribir.

Por esto hay que empezar, atendiendo á que los exámenes de ingreso en la segunda enseñanza, demuestren á qué altura están los alumnos en instrucción primaria; pues hay profesor de matemáticas en algunos Institutos que antes de empezar á dar lecciones de aritmética, tienen que enseñar á sus alumnos á leer los números.

En materias gramaticales, el descuido es mucho mayor. Hay profesor de latín que á las primeras preguntas queda convencido de que no conocen los escolares las definiciones más elementales, ni siquiera analizar las partes de la oración gramatical.

Ampliar la primera enseñanza á higienes, rudimentos de ciencias físicas y naturales, instrucción social y cívicas, dibujo y derecho usual, supone otro ambiente, otros alumnos y otros profesores.

De ahí, la necesidad de dividir en períodos y grados esos programas, de los que nunca se puede cumplir sino una mínima parte, todo lo cual evidencia que lo primero que se impone es una base firme, esto es, una instrución primaria verdad.

GACETA OFICIAL

Día 21 de Septiembre

Parte oficial. — MINISTERIO DE LA GUERRA.—Reales órdenes disponiendo se devuelvan á los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. — Real orden sobre continuación de la Junta provincial de Protección á la Infancia de Málaga.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES. Reales ordenes referentes á personal.

Otra dando las gracias á doña Manuela Rivadeneyra, viuda de D. Joaquín Pí y Margall, por su donativo de planchas grabadas al contorno, con destino á la Calcografía Nacional.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.—Fiscalía del Tribunal Supremo.—Circular á los Fiscales de las Audiencias referente á la adquisición de datos sobre el cumplimiento de las ejecutorias recaídas en los procesos criminales.

Marina. — Dirección de Hidrografía.— Aviso á los navegantes.

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación á la relación de créditos publicada en la *Gaceta* de 15 de Septiembre último.

Dirección general del Tesoro público.—Noticia de los pueblos y Administraciones donde han cabido en suerte los premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día de ayer.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas. — Relaciones de los individuos agraciados con condecoraciones que se declaran confirmadas y de las que han sido declaradas caducadas, así como de los que han sido agraciados con los honores de Jefe superior de Administración civil y de Administración, tanto confirmados como caducados.

Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL. — Gobierno civil de la provincia de Madrid. — Concurso para proveer la plaza vacante de Subdelegado de Medicina del partido de Jetafe.

Comisión provincial de Valencia. — Rectificación al pliego de condiciones para la subasta del arriendo de la Plaza de Toros de esta ciudad, publicado en la *Gaceta* del día 14 del actual.

Administración de Hacienda de la provincia de Vizcaya. — Extravío de un resguardo Talonario.

Edictos de dependencias de Hacienda citando á los individuos que se mencionan.

Universidad de Barcelona. — Dictamen emitido por el Consejo Universitario, referente á las protestas formuladas contra el consurso de ascenso de este Rectorado para provisión de Escuelas.

Universidad de Valencia. — Concurso para proveer dos plazas de Ayudante sin retribución de la Sección de Ciencias del Instituto de Valencia.

Universidad de Valladolid. — Concurso para la provisión de una plaza de Ayudante gratuito para la Sección de Letras del Instituto de Palencia.

Escuela oficial de Industrias y Bellas Artes de Málaga. — Concurso para proveer siete plazas de Ayudantes meritorios sin sueldo.

Séptimo tercio de la Guardia civil. — Subasta para la provisión de efectos de correajes.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. — Alcaldía constitucional de Pontevedra. — Subasta para el servicio de alumbrado público eléctrico de esta ciudad.

Alcaldía constitucional de Añover de Tajo.—Nombramientos hechos, á propuesta del Ministro de la Guerra, para desempeñar los destinos que se expresan.

Ayuntamiento constitucional de Santo Domingo de la Calzada. — Nombramientos hechos á favor de licenciados del Ejército para los cargos que se expresan.

Edictos de Ayuntamientos en averiguación del paradero de los individuos que se mencionan.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA.—Edictos de Audiencias provinciales, Juzgados de primera instancia y municipales y jurisdicción de Guerra.

ANUNCIOS Y NOTICIAS OFICIALES. — Banco de Valencia.

Balances de Sociedades, publicados conforme al artículo 157 del Código de comercio.

La Industrial Harinera.

Bolsa de Madrid.—Cotización oficial.

Observatorio astronómico.—Datos meteorológicos.

Instituto Central Meteorológico.—Observaciones meteorológicas en España y en el extranjero.

Parte no oficial.—Anuncios, santoral y espectáculos.

INFORMACIÓN MILITAR

Destinos.

Comandantes: D. Tomás Merino, sargento mayor de la plaza de Valencia, y don Pedro San Juan, á situación de excedente en la segunda región.

Arma de Infantería.

Clasificaciones.—Han sido declarados aptos para el ascenso los Coroneles D. Vicente Carsi y D. Rafael Vitoria.

Licencias.—Veintiocho días para Francia al comandante D. Carlos Tuero.

Residencia.—Se autoriza para que la fije en la primera región al coronel D. Luis Albelda.

Matrimonios.—Se concede licencia para contraerle con D.ª Marina Roldán, al comandante D. Ramón Francia.

Idem con D.ª Guadalupe Sáiz, al capitán D. Luis de la Viña.

Una recompensa.

Cruz de primera clase del Mérito militar, con distintivo blanco, al capitán de caballería D. Ramón Muñoz.

Sanidad Militar.

Gratificaciones.—De 720 pesetas á los médicos mayores D. Antonio Rovira y D. José Postas.

Destinos.—Médico primero D. Agustín Vam-Brumberghen.

Aerostatos.

Ha sido aprobada la Memoria de los trabajos ejecutados durante el año 1904 por el Parque y compañía de aerostación y alumbrado en campaña, y se ha manifestado al primer jefe, teniente coronel D. Pedro Vives; á los capitanes Rojas (hoy comandante) y Gordejuela; primeros tenientes (hoy capitanes) Martínez Maldonado y Kindelán; al maestro de taller Ramos Ruiz, sargentos Juan Díaz Espíritusanto y Tomás Mercado Garrachón, cabos Andrés Aldama Aguirre y Ecequiel Villalba del Hoy, soldado Ramón Cardeñas Clotell y demás jefes, oficiales y tropa que han tomado parte en los distintos servicior, el agrado con que se han visto sus trabajos.

Además se ha dispuesto que se suspendan las experiencias de alumbrado con el oxiacetileno, mandado ensayar por Real orden de 3 de Febrero de 1902, sin perjuicio de seguir los progresos que con él se alcacen, por si en algún caso pudiera tener aplicaciones militares.

RUSIA

No cesa la revolución en el imperio moscovita; la intranquilidad es cada vez mayor; la emigración aumenta, y el pánico ha llegado al palacio imperial.

Se suceden los incendios y los asesinatos, y el choque violento entre los revolucionarios y el ejército, no estando éste libre tampoco de insurrecciones y rebeldías, y de la comisión de violencias contra sus jefes.

Averiguado está por la policía que los terroristas querían asesinar al Emperador al salir éste del Standard.

Wite no quiere volver á la política activa.

A la sombra de los revolucionarios que acuden á toda clase de repugnantes medios, los vulgares ladrones dan rienda suelta á sus malos instintos, y roban y matan, y nadie se considera seguro ni aun en las grandes ciudades, donde es activo y constante el trabajo de la policía.

Es una situación excepcional demasiado larga la que Rusia tiene, y de haberse tratado de nación menos poderosa, no hubieran algunas otras dejado de intervenir en la política interior de Rusia.

CASA DE SOCORRO

Suscripción para instalar una en esta capital.

	Pesetas. Cts.
Suma anterior	2.020'70
Sociedad de electricistas	5
D. Bernabé Fernández	3
Recaudado en el Centro de Artistas é Industriales hasta la fecha:	
D. Antonio Piga	5
Un socio	2'50
D. Gregorio Martín Cleto y Orgaz	1
Los niños J.	50
Los niños M.	50
Los niños C.	50
Los niños P.	50
El niño Clemente Garijo	50
SUMA	2.039'00

RUMORES

Al menos por unos días se ha conjurado la crisis.

No tendrán los liberales de la capital que nombrar Comisiones para nuevas manifestaciones de adhesión.

***

Otra vez nos ha visitado, es decir, ha visitado á sus íntimos, el diputado por el distrito.

No ha traído ninguna idea política.

Viene ahora por los cereales, por los granos.

El año ha sido bueno.

Tiene muchos.

***

Se ha reunido ayer la Comisión municipal de Instrucción pública, conviniendo en proponer dar facilidades para la instalación de una nueva escuela.

Aquí hay quien sabe mucho.

Pero hace falta enseñar más.

***

A propósito de lo anterior:

Una maestra de pueblo importante de la provincia, ha sido separada del destino.

Enseñaba poco.

Para que las maestras sean simpáticas, tienen que enseñar mucho.

***

Caen ahora muchos en la cuenta de que, los arbitrios municipales de nueva creación, no son legales.

Estarán mal dispuestos.

Pero están bien cobrados.

***

La prensa de Madrid reproduce la pastoral del Obispo de Córdoba. No se lleva mu-

cho esta pastoral á la publicada por el Obispo de Tuy.

Cuando se restablezca completamente el conde de su catarro será cosa de que tome otra resolución.

Aún tose fuerte.

Pero hay quien cree que no habrá resolución.

***

De uno de tantos comisionados que andan por los pueblos:

«Creí que iban á recibirme mal; nada de eso; me agasajaron, y al marcharme fuí despedido por el Alcalde, por el Secretario, algunos vecinos y mucho público que acudió, viéndome también despedido por el coche.»

Este comisionado no era ninguno de los que por el contingente de Pósitos, se disparan contra pueblos desamparados de caciques.

***

A propósito de la pastoral del Obispo de Córdoba, decía el conde de Romanones:

«No conozco los términos en que está redactada; cuando los conozca, procederé en la forma que sea necesario».

¡Ah! ¿Pero es cuestión de forma?

Habrá querido decir *fórmula*.

***

Ayer llegó á Barcelona el Sr. Maura.

Los corresponsales consignan que en el trayecto se vió algún policía.

No se sabe quées lo que temía el Gobierno.

POSTAL

El señor conde de Romanones, muy mejorado, ha asistido á su despacho oficial; la prensa de esta noche publica la pastoral del Obispo de Córdoba.

Los Reyes permenecerán en San Sebasbastián hasta el día 24, y ese día se trasladarán directamente á La Granja.

El señor Ministro de Estado regresará á Madrid.

El Sr. Maura llegará mañana en el expreso de Barcelona.

El señor Ministro de Instrucción pública se ha instalado en la Moncloa con objeto de escribir el discurso que ha de leer en la apertura del curso académico.

Mañana se inaugura el circo de Price.

Se ha suicidado un estudiante en la calle de Atocha, y un marido ha denunciado á su mujer por sospecha de envenenamiento.

El Sr. Dávila está ultimando su presupuesto, y el de Marina lo tiene terminado.

Mañana Cousejo de Ministros.

Mañana regresan á Madrid los señores Moret y Maura, pero Moret viene antes que Maura.

El señor presidente del Consejo de Ministros, en su conferencia de hoy con los periodistas, no ha tenido cosa mayor que referir; en opinión del general López Domínguez, vivimos en el mejor de los mundos, y en todas las provincias de España no hay más que felicidades y venturas.

Esta mañana ha celebrado sesión el Ayuntamiento; una sesión tranquila, apacible.

Mañana elección de presidente en el Casino Militar; será elegido el general Concas.

Dicen las Agencias telegráficas que, en previsión de que las negociaciones establecidas entre el Gobierno cubano y los rebeldes no dieran el apetecido resultado, en el Ministerio de la Guerra de Washington se activan los preparativos para el caso de intervención en Cuba.

En los círculos oficiales se dice que si Taff no consigue restablecer el orden por la persuasión, regresará en seguida á los Estados Unidos y se enviará á Cuba una expedición militar.

Desde el sábado desempeña el cargo de comandante eventual del ejército expedicionario el brigadier Fuston.

El general Barry y el subjefe de Estado Mayor, Dowal, que se hallan actualmente en Alemania, han sido llamados por telégrafo para auxiliar á Fuston.

Parece que se tropieza con alguna dificultad para el transporte de tropas, pues todos los barcos destinados á este servicio se encuentran navegando por la costa del Pacífico; pero la escasa distancia entre Jampa y la Habana facilitará las expediciones en el caso de que se haga precisa la intervención.

El crucero *Minneapolis*, con 200 individuos de infantería de marina, según telegrama de Nueva York, ha zarpado de Filadelfia para Cuba con objeto de reforzar la escuela norteamericana estacionada en las aguas de la isla.

De Valencia ha desaparecido el administrador del hospital provincial, acompañado de 90.000 pesetas.

Esta tarde á las cinco ha tenido lugar solemnemente el acto de descubrir la lápida que para honrar la memoria del insigne literato Navarro Ledesma ha sido colocada en la casa donde murió, Serrano 70.

A la solemnidad han asistido el ministro de Instrucción pública, el subsecretario, el gobernador y el alcalde; además una gran concurrencia de representaciones de las ciencias, de las artes y de la política.

No he tenido el gusto de ver á ninguna Comisión, ni de esa ciudad ni de ese Ayuntamiento.

Lo he sentido.

El acta de entrega de la lápida dice así:

«En Madrid, á veintiuno de Septiembre de mil novecientos seis, en la casa calle de Serrano, 70, de esta corte, reunidos particularmente los señores abajo firmantes, á las cinco de la tarde, se descubrió al público una lápida conmemorativa del que fué ilustre literato D. Francisco Navarro Ledesma, que en igual día del año anterior falleció en la misma casa.

Dicho monumento, labrado en bronce, ha sido trabajado por el escultor D. Lorenzo Coullant Valera, y los gastos de su ejecución satisfechos con el importe de una suscripción abierta por el Ateneo de Madrid, á la que han concurrido amigos, admiradores y discípulos del malogrado escritor, cuya memoria se trata de honrar.

Y para que conste en los archivos municipales del Ayuntamiento de Madrid, se extiende la presente acta, de la que se hace entrega al excelentísimo señor alcalde-presidente.»

El domingo 23 se verificará la 13 corrida de abono, en la que se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería de D. Pablo Benjumea, de Sevilla, siendo los matadores los aplaudidos diestros Rafael González, *Machaquito*, Tomás Alarcón, *Mazzantinito* y Antonio Boto, *Regaterín*.

Vuelve á hablarse de la provisión de la cartera de Guerra y se indica para este alto puesto al general Bernal.

No ha dado más de sí el día.

Hasta mañana.

AILERÚA.

Madrid 21 de Septiembre de 1906.

No hay razón

¿Es política personal, ó es política de partido?

¿Por qué dicen que no puede, que no debe continuar, que no continuará mucho tiempo el actual Gobierno?

Y sin embargo, el hecho es cierto, racional la creencia, probable, muy probable la crisis, crisis honda, tal vez muda, acaso de la situación, porque en esto de las crisis políticas ocurre lo mismo que ocurre con las resoluciones: se sabe dónde comienzan, y es difícil saber dónde concluyen.

¿Qué ha hecho el Gobierno para que tan pronto le tenga por desahuciado la opinión pública?

Anuncia proyectos, anuncia reformas; todo ello radical, de lo más radical que puede darse en los partidos monárquicos; y á nadie convence, y todos creen que no son verdad sus ofrecimientos, y que si lo fueran, los ministeriales, y mucho más los conservadores, pondrían el veto al desarrollo de su programa, que si fuera creído, resultaría demagogo, y no siéndolo, habri ade antojárseles á muchos engaño irresistible.

No está el general López Domínguez en condiciones de pedir un decreto de disolución de Cortes, y en las actuales, si ante ellas pudiera llegar, no subsistirá el Gobisrno.

Repetimos lo dicho.

¿Qué pasa?

¿Qué ha hecho el Gobierno para que tan pronto le considere desahuciado la opinión pública?

Contra el duelo

No conocemos todavía los términos concretos del proyecto del conde de Romanones para combatir la brutal costumbre del duelo, desafío que todos reprobamos, que todos consideramos bárbara manera de dirimir discordias, y que, llegado el caso, admitimos como parte ó como padrinos de un lance, por seguir la costumbre, por el qué dirán, por la negra honrilla, por inconvenientes y muy perjudiciales preocupaciones sociales, yendo unas veces al ridículo y otras á una desgracia que pudo y debió evitarse; no conocemos, volvemos á decir, en qué consiste la iniciativa del Ministro de Gracia y Justicia para combatir este residuo fatal de una época de incultura y de ignorancia; pero de cualquier modo, ha de ser tan plausible como estéril empresa, si á ella no coadyuvan de directa manera los Ministros de la Guerra y de Marina, si no deja de considerarse deshonroso, y mucho menos depresivo por militares y marinos, el hecho de no provocar ó no aceptar un duelo en casos determinados.

Mientras los tribunales de honor juzguen severamente al militar que rehuye un lance, nada puede conseguir en su noble y plausible propósito el conde de Romanones.

Llevado al Código penal el asunto, no hay más medio que el de imitar la legislación inglesa, que considera un asesino al autor de una muerte en duelo; y en la parte militar, lo que no es dable hacer dentro del progreso y las corrientes modernas, la genialidad de un Monarca francés que obligaba á que todos los desafíos en que intervenían militares fuesen lances á muerte, debiéndole dar parte de todos y haciendo que nuevamente se batieran, hasta que uno de los contendientes resultara muerto.

Algo, sin embargo, es preciso intentar; las disposiciones del Código penal vigente no son eficaces, y letra muerta completamente cuando las mismas autoridades y los fiscales permanecen indiferentes, sin excitar el celo de las autoridades para la incoación de causas, cuando leen á diario en la prensa noticias y hasta pormenores de los llamados lances de honor.

Poco, casi nada, es lo que la ley castiga estas infracciones; ¡pero si al menos se cumpliera la ley!

El solo intento, el anuncio de hallarse dispuesto á ocuparse de tan interesante asunto, merece el aplauso de la opinión pública, que nosotros, dentro de nuestra modestia, no regateamos al señor conde de Romanones.

El Gobierno y la liga antiduelista

A las repetidas y enérgicas reclamaciones dirigidas en estos últimos días al Gobierno por la Liga contra el duelo, en las que se pedía que el Gobierno declararse si estaba ó no dispuesto á que terminase de una vez el espectáculo bochornoso de los duelos y á que se cumpliesen las leyes de un modo efectivo, ha contestado el ministro de la Gobernación con el telegrama siguiente:

«Ministro Gobernación á Barón Albi: Gobierno tiene el propósito de cumplir las leyes, y procederá con todo rigor en la forma que las mismas prescriban contra los que cometen delitos duelo.»

El presidente del Consejo ha escrito á su vez al presidente de la Liga lo siguiente:

«Sr. Barón de Albi:

Muy señor mío y amigo: Quedo informado de su atenta carta y puedo asegurarle que en el asunto, origen de aquella, el Gobierno tiene el inquebrantable propósito de que se aplique el Código con todo rigor.

Queda de usted affmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m., *J. López Domínguez.*»

La llamada cuestión religiosa

¿Se puede saber algo de lo que piensa el gobierno español?

Pues en esto, como en otros muchos asuntos, leyendo entre líneas y leyendo con cuidado, hay que acudir á la prensa extranjera.

Y con esta leal advertencia para los lectores y sin que nosotros queramos emitir juicios, he aquí lo que dice *Le Temps* y reproduce la prensa ministerial.

«El Rey, no obstante las intrigas fraguadas en torno suyo, aprobó las medidas propuestas. Afirmóse plenamente el valor del matrimonio civil, y el Vaticano sufrió una derrota allí donde creía obtener un nuevo triunfo.

La Santa Sede se ha resignado sin excesiva molestia. «Sólo fué ello una controversia» afirmó el *Obsservatore Romano*. La diplomacia pontificia tiene esos matices. Desgraciadamente, «la controversia» despertó un lamentable eco en el alto clero español. Mientras el Cardenal primado observaba la más correcta actitud, otros Prelados, con peor inspiración, se dejaban arrastrar á las peores violencias contra la política, legítima sin embargo, del Gobierno. El Obispo de Tuy, indiciado por uno de los más apasionados, publicó una protesta en que decía: «Ni la Real orden de un ministro ni otra disposición alguna emanada del Poder civil, puede autorizar á los fieles á faltar á las leyes de Dios y de la Iglesia. El matrimonio civil entre católicos no pasa de ser un concubinato legal. Conviene dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es de César, pero no debe olvidarse que Dios es antes que César». Otros Prelados, el Arzobispo de Zaragoza, los Obispos de Baza y de Tortosa, notablemente imitaron al de Tuy.

Acerca del correctivo que pudiera imponerse á esta manifestación episcopal, están desacordes los ministros.

Dos soluciones son posibles. Pudiera contentarse el Conde de Romanones con una sanción disciplinaria; pero estima que la pastoral del Obispo de Tuy merece algo más.

Hay en el Código penal español dos artículos, el 114 y el 269, que pueden ser aplicables al caso. El 114 ataña á las declaraciones que atacan la paz y la independencia del Estado. El 269 castiga los insultos y calumnias contra un Ministro de la Corona.

El destierro ó la reclusión pueden ser decretados, en ambos casos, por el Tribunal Supremo. Son éstas, en verdad, medidas que en la propia Francia no han sido adoptadas nunca en épocas de Concordato, y que en España parecen aún más extraordinarias. Los Sres. Jimeno y Alvarado, piensan como Romanones, que conviene hacer un acto de ejemplaridad.

Asegúrase que si el Ministro de Gracia y Justicia no obtiene una satisfacción, está resuelto á retirarse. Esto sería el desquite del Vaticano, porque la crisis parcial presagiaría la vuelta al Poder de los conservadores.

El nombramiento del Sr. Ojeda para embajador de España, cerca de la Santa Sede, ha sido considerado como triunfo por los amigos de Berry del Val. En Madrid se vacilará en confirmar esta impresión. Á este respecto, es fuerza desear que el gabinete López Domínguez, cuyo programa claramente liberal responde á la opinión de las Cortes, evite conflictos interiores que le debilitarían grandemente.

Aun si el Conde de Romanones hubiera de conformarse con una sanción disciplinaria, sus ideas de moderado laicismo padecerían menos que con su dimisión. Asimismo, el Vaticano y el clero español debían comprender que la política del gabinete López Domínguez, no es ni será jamás «anticlerical» en el sentido propio de esta palabra».

CICLÓN FURIOSO

Son terribles los detalles que comunica el telégrafo respecto á un ciclón en Hongtion.

No es el menos triste el de que doce buques se fueron á pique y veintisiete han resultado con grandes averías.

Los efectos del tifón han sido horrorosos.

Cinco mil chinos, según los últimos datos, han perecido á consecuencia del horri-

ble fenómeno atmosférico, y en más de veinte millones de dollars se calculan las pérdidas materiales.

Japoneses y chinos están verdaderamente consternados.

Entre los varios tristes episodios de la catástrofe, refieren los corresponsales el de un barco en el que iban 136 chinos y que se hundió, sin que pudiera salvarse ninguno de los que iban en el barco.

Entre los muertos, á consecuencia del ciclón, se cuenta al obispo de Varsovia.

Unas mil personas que había en el puerto y sus alrededores han desaparecido.

A Londres y París llegan telegramas con noticias desconsoladoras de la catástrofe.

Inspección de Prisiones

Merece los honores de la reproducción la circular del fiscal del Tribunal Supremo, y la reproducimos:

«1.° En el término de un mes, á contar desde la fecha en que reciban la presente, los señores fiscales, por el conocimiento que les proporcione la inspección que personalmente practiquen en los establecimientos carcelarios y penitenciarios, y por los datos que reclamen á los fiscales municipales de las capitales de partido, se servirán remitirme un informe comprensivo del número y clase de dichos establecimientos existentes en su provincia, con separación unos de otros; condiciones materiales y estado de conservación de los edificios; sistema á que obedezca la privación de libertad, ó sea celular, de aglomeración ú otro; si hay enfermería, escuela ó gabinete antropométrico; si el régimen de alimentación es por contrata, por economato ó por algún otro sistema; si las mujeres están reclusas en edificios aparte ó en un departamento del destinado á los hombres, y si los edificios reunen condiciones de salubridad y de seguridad, con todos los antecedentes que el buen juicio de los funcionarios informantes considere oportunos en orden al fin á que aquéllos se encaminan.

Si alguno de los fiscales municipales de capitales de partido no estuviera en condiciones de desempeñar con acierto este cometido, encargo á los señores fiscales de las Audiencias que reclamen esos datos directamente á los directores de los establecimientos carcelarios y penitenciarios ó á quien más confianza les inspire.

2.° En los quince primeros días de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, los señores fiscales elevarán un estado á este Centro, comprensivo de las ejecutorias despachadas y pendientes durante los tres meses anteriores, en el cual estado se hará constar la fecha de la sentencia firme Juzgado de que procede la causa, delito que en ella se prosiguió, nombre de los reos condenados, su estado, es á saber: si están presos ó en libertad; si en el primer caso han ingresado en el establecimiento de su destino, y en segundo, si están á disposición del Tribunal ó rebeldes, y en una casilla de observaciones se pondrán las que procedan acerca de las obstáculos, anomalías ó dilaciones que resulten.

3.° Al cumplir dichos señores fiscales el deber que les impone el art. 15 de la ley adicional á la orgánica del Poder judicial, cuidarán de observar todas las prescripciones de la circular de 30 de Julio de 1895, informando determinada y concretamente sobre cada uno de los extremos que la misma designa, único modo de que este Centro pueda tener conocimiento de la marcha de los asuntos y del estado de la administración de Justicia en cada Audiencia.

4.° En las Memorias de los años sucesivos, los señores fiscales expresarán, á continuación del informe sobre el Jurado, el número de ejecutorias que se hallen pendientes, mayor ó menor tiempo invertido en que los penados ingresen en el establecimiento á que hayan sido destinados, medidas adoptadas respecto á reos rebeldes, estado de las prisiones, necesidades que en ese concepto puedan sentirse y reformas que podrían adoptarse; y

5.° Si, lo que no es de esperar, observaran los señores fiscales territoriales que alguna de las Memorias que reciban de los fiscales provinciales no se atempera á lo dispuesto en aquélla y en esta circular, se servirán devolverla al fiscal de que proceda para que la redacte en debida forma y se la remita de nuevo.

Cualquiera insinuación que yo hiciera en el sentido de recomendar el cumplimiento de las anteriores instrucciones, la consideraría ofensiva para V. S., y, por tanto, me limito á interesarle el acuse de recibo.

NOTICIAS

En la Sección segunda de la audiencia se ha visto una causa por allanamiento de morada, en el que venían procesados Miguel Murillo y su esposa Luisa Hernández.

El hecho ocurrio en Valdeverdeja en la relojería de Macario Bravo.

No habiéndose demostrado que los procesados penetrasen violentamente el Fiscal Sr. Santugini, retira la acusación.

En el número de ayer dimos los señalamientos para el lunes.

Dentro de pocos días se inaugurará en Olías del Rey, el nuevo edificio destinado á la Casa Consistorial.

Ya está terminado el afirmado del trozo de Camino desde la carretera á la estación de Bargas, afirmado que era necesario para el paso de los coches automóviles.

Se recolectan fondos por medio de una rifa para mejoras en la Ermita de San Jerónimo, extramuros de la ciudad.

La esposa del Excmo. Sr. D. Gumersindo Díaz Cordovés, se encuentra casi completamente restablecida de la dislocación y contusiones recibidas en la caída que sufrió.

Deseamos su pronto y total restablecimiento.

Ni ayer ni hoy ha celebrado sesión la Comisión provincial por falta de número.

Academia de Infantería.

Servicio para el 23.

Jefe de servicio, Comandante D. Leopoldo Ortega; Capitán de día, D. Domingo Suárez Madariaga; Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio García Pérez; Imaginaria, Capitán D. Manuel García Alvarez; Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente D. juan Ozaeta, Clase práctica, Primer Teniente D. Joaquín Vidal.

Servicio en las Compañías para el 23 y 24

1.ª, Primer Teniente D. Arturo Fernández de Arellano.—2.ª, Primer Teniente D. Carlos Pradal.—3.ª, Primer Teniente D. Eduardo San Martín.—4.ª, Primer Teniente D. Luis Basarán.—5.ª, Primer Teniente D. José Gil de Arévalo.

El Teniente Coronel 2.° Jefe, *González Iragorri.*

Registro civil.—*Defunciones.*—Venancio Jiménez Jiménez

Matrimonios.—Baustista Lorenzo Peces y Aquilina Medina García, Benito Rodríguez Andrés y Elisa Macías y Cerezo, Justo Peces González y Bárbara Moreno Barbero.

CULTOS

Día 23.—San Lino, San Fausto, Patrón de Monera y Santa Tecla virgen.

Las cuarenta horas en la Iglesia de los Padres Carmelitas.

EL HOGAR ESPAÑOL

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITOS Y AHORROS

Cédulas hipotecarias que producen el 7 por 100 de interés anual.

Garantías inmejorables.

Seguridad completa.

Se admiten imposiciones.

Préstamos, hipotecarios.

Dirigirse á su agente, D. Manuel Conde, plaza de Santa Clara, número, 3, Toledo.

¡BARBEROS!

Se necesita oficial de primera clase, así como también si le agrada la parroquia, puede quedarse con el establecimiento á traspaso.

Dirigirse á Santiago Zamorano, Barbería, Noblejas (Toledo.)

EMPLEADO JOVEN

ofrece sus servicios desde la dos de la tarde á diez de la noche, para oficina, administrador de fincas rústicas ó urbanas, llevar cuentas, ó cargo análogo.

Sueldo modesto. Razón: calle Nueva, núm. 7.

DESDE MADRID

Conferencia telefónica.

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL)

(3'15 tarde.)

Llegada de Maura

A las once y veinte minutos de esta mañana llegó el Sr. Maura y su familia á la estación del Mediodía. Los andenes estaban completamente llenos de gente, viéndose entre ellos casi todos los políticos conservadores.

El recibimiento ha sido entusiasta.

El Sr. Maura saludaba á sus amigos en tono muy bromista.

Antes de llegar el Sr. Maura había circulado la noticia de que el coche en que el jefe del partido conservador y su familia venían, había sido apedreado en el trayecto.

No se sabe aún de modo seguro; pero se da por muy cierto, aunque se desmiente.

Llegada del Sr. Moret

A las siete de hoy ha llegado el señor Moret, siendo recibido en la estación por el alcalde, el gobernador civil y D. Natalio Rivas.

Consejo de Ministros

Esta tarde á las cuatro se celebra Consejo de Ministros. Dícese que en él sólo se va á tratar de las Pastorales.

Los carlistas de Cataluña

El gobernador de Cataluña comunica al ministro de la Gobernación, anunciándole que la partida carlista de Socas ha sido disuelta. Socas y otros, por el temor de ser capturados en la insistente persecución que se les hace, dícese que se han internado en la frontera francesa y que se ocultan en un pueblo cerca de Manresa. Los gobernadores de Cáceres y Badajoz telegrafían comunicando no ser ciertos los rumores de levantamientos carlistas en estas provincias, diciendo reina en ellas absoluta tranquilidad.

Igual tranquilidad comunican que reina en Gerona.

La Pastoral del Obispo de Córdoba

El ministro de Gracia y Justicia ha manifestado que ya conoce la Pastoral del Obispo de Córdoba. Dijo que está redactada con mucha habilidad, y aunque los conceptos son bruscos y se ve la intención, sin embargo está hecha de un modo que no se le puede perseguir como al de Tuy. Es indudable, añadió, que el Obispo de Córdoba revela más cultura y erudición que el de Tuy.

El lunes será publicada una circular en la que se hará constar qué armas de las cortas se tienen como prohibidas.

ROZAS

VIUDA DE LARA, POSTES, 9 Y 12.—TOLEDO

orgulloso, muy orgulloso, y estoy á tus pies... ¡Una palabra de compasión!

Julia dejó de tocar, y se levantó.

Miraba el Barón, primero con horror, y después con lástima.

Grandes eran sus crímenes, pero los sufrimientos que le causaban no eran menores.

—Levántese Ud. Barón, Ud. es el que manda, los señores no se arrodillan ante los vasallos...

—¿Yo tu señor? No Julia, tu esclavo, no quiero ser más que tu esclavo, manda, y me verás obedecer.

—Veamos, dijo Julia ocultando la verdadera impresión que las palabras de el de Roca le causaban, abra Ud. la puerta.

El Barón se levantó y obedeció en silencio aquella orden.

En seguida volvió á arrodillarse tratando de coger una de las manos de Julia,

—Sí sé que te he ofendido mucho, proseguía, que sólo un corazón como el tuyo es capaz de perdonar á tales ofen

sas... yo enmendaré lo hecho. ¿Quiéres á Adolfo?.. ¡Enhorabuena!.. yo te ayudaré, facilitaré los medios, no asomará nunca en mis labios un reproche, una palabra de queja, pero por Dios Julia, en nombre de nuestra hija, una palabra de caridad. ¿Qué quieres que haga para que Adolfo pueda llegar hasta tí? Tú le amas...

—No hablemos de Adolfo, hablemos de mi hija, Barón, Barón; ¿qué ha hecho Ud. de ella?

—Hace dos años que nada sé, todas mis indagaciones han sido inútiles, vivió en la calle Mayor...

—¿Con quién?

—Con una mujer de malos antecedentes...

—Siga Ud.

No sé más.

—¡Qué terrible sospecha!

—Aquella mujer ha desaparecido y nadie ha podido darme cuenta de su paradero.

—Debe estar en la cárcel.

Estrella tampoco se apartaba un momento del herido, y estaba muy contenta porque el nombre de Julia no aparecía tan amenudo en los labios de Adolfo.

¿Por qué no había de poder ser amada?

¡Cuántas veces comienza el amor por el agradecimiento!

Adolfo no podía desconocer el afán con que desde el principio le había asistido su enfermera.

Angel, aparecía siempre triste.

Sólo Nicolás le hacía algunas veces perder su habitual calma.

Cuando Estrella estaba en el cuarto del enfermo, él salía, porque era superior á sus fuerzas la lucha de ver á Estrella que no tenía ni miradas ni sonrisas que no fueran todas para Adolfo.

El día que volvemos á casa de doña Josefa, en el cuarto de Adolfo, están además del enfermo, Angel y Nicolás.

Nicolás se entretiene en contar las aventuras que ha corrido y piensa correr, á propósito de los amores con una linda modista.

El Barón seguía en tanto su historia.

Pero ella ya no escuchaba.

El arte y el recuerdo de su deshonra dominaban completamente su acalorado pensamiento.

El Barón guardó silencio y observó á la artista.

La melodía continuaba.

Julia no debía ni darse cuenta de la presencia allí de el de Roca, porque cesando de tocar exclamó:

—¡Miserable! ¡Y qué tranquilo pudo quedar después de tan odioso crimen!

El Barón no se dió por entendido.

Julia volvió de su, al parecer, desvarío, y al ver al Barón prosiguió haciendo producir al piano sentidas armonías.

Los papeles se trocaban.

El de Roca seguía con avidez los especiales sonidos que el piano producía bajo la nerviosa pulsación de Julia.

Miraba á la artista con una calma estúpida, y á sus ojos asomaron algunas lágrimas.

El milagro estaba hecho.

Comercio, 44 y 48

Pistolas Browning, 58 pesetas

J. MANUEL MORO

Comercio, 44 y 48

Gran surtido á precios de fábrica en escopetas de las mejores marcas.

Efectos de caza.

Fundas de charol para revólvers desde 2 pesetas.

Cordones para ídem desde 1'25 en adelante.

Comercio, 44 y 48

Revólver Smith desde 12 pesetas

Precio fijo

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

CON IMEJORABLES CONDICIONES HIGIÉNICAS

CALLEJÓN DEL VICARIO, NÚM. 12

Enseñanza de párvulos elemental y superior.

Clases de trabajos manuales, dibujo, música y canto. Preparación completa para el ingreso en el Instituto, Seminario y Escuela Normal.

Este Colegio es visitado todas las semanas por un Padre de la Compañía de Jesús, el cual está encargado de la educación moral y religiosa.

SE ADMITEN INTERNOS

COMPAÑIA ANÓNIMA "PARSONS;,

(ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID

La mejor máquinaria agrícola é industrial.

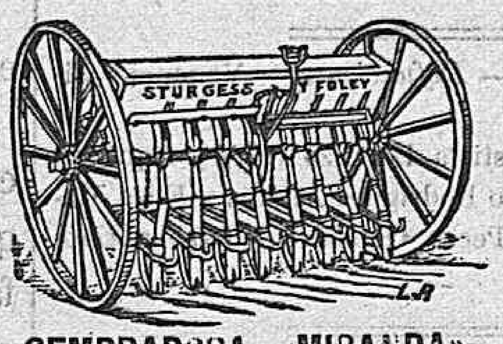

SEMBRADORA «MIRANDA»

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera **Parsons**, arados todo de acero **Eckert**; diversos tipos de sembradoras, segadoras, y guadañadoras; aventadoras cribas **Marot**, máquinas de vapor y trilladoras **Marshall**, etcétera. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etc. etc.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, ó de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco **14 reales**.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

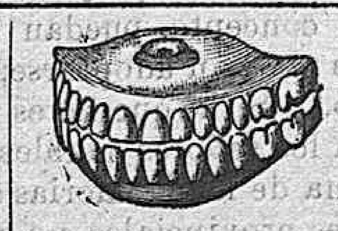

IBÁÑEZ

Mecánico dentista

Dentaduras montadas en oro, aluminio y caucho.

3-CUESTA DE PAJARITOS-3

MARTES Y MIÉRCOLES

CONSULTA GRATIS

GARIJO

Calzado fuerte y de abrigo,
Todo con economía,
Desde el zapato de campo
A la zapatilla fina
Encontrarán, si lo buscan,
Junto á la fotografía,
En la casa de **GARIJO**,
Que los servirá á porfía.
Hay cordeles y alpargatas
Y viandas y semillas,
Desde el garbanzo más bueno
Y la judía más fina.
Todos los pájaros cantan,
Y piden en su lenguaje,
Cañamones de **GARIJO**
Y alpiste y mijo abundante.
Ningún pájaro se muere
Si come las semillas
Que vende **GARIJO**.

TELÉFONOS 170 Y 175—ZOCODOVER, 10

(junto á la Fotografía de Lucas Fraile)

SE VENDE BORRA PARA COLCHONES

Ahora resulta después del viaje, que Cataluña es más monárquica que todas las provincias de España.

Lo sabíamos por el consumo exagerado que hace del café torrefacto de La Estrella.

Punto de venta: Arrabal, 24.

CRÉDITO CATALÁN DE SEGUROS

GOBERNADOR, 16, ENTRESUELO, BARCELONA

Se solicitan activos y honrados representantes para esa provincia.

¡TOLEDANOS!

Si vais á Madrid, alojaros en el **GRAN HOTEL CONTINENTAL**, de vuestro paisano Pablo Escobar. Inmejorable sitio, gran confort y exquisita cocina.

ALCALÁ, 36, PRAL. (SOBRE LA GRAN PEÑA)

HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López Bravo.

Suscripción.—*En Toledo;* Un mes 1 peseta.—*En la provincia:* Un trimestre 4 ídem.—*Demás provincias:* Un trimestre 6 ídem.—Número suelto **cinco céntimos.**

Anuncios.—En 1.ª plana: 35 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª ídem: 15 ídem íd.—En 4.ª ídem: 5 ídem ídem.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las tres de la tarde.

Precios convencionales para los anuncios permanentes.

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ AL ADMINISTRADOR

Dirección telegráfica: HERALDO TOLEDANO. Teléfono 198. Apartado de Correos núm. 14.

Aquel corazón criminal á impulsos de una pasión violenta, regresaba por el camino del bien.

¡Oh! ¡la música!..

¡Cuántos milagros hace el arte!

El Barón no pudo más.

Se alzó de su asiento y echándose de rodillas á los pies de su víctima.

—Julia, Julia, dijo; yo soy aquel criminal, yo soy el padre de tu hija, perdón Julia, me ha pesado muchas veces, pero yo ya no puedo vivir sin tí, no, yo no soy tan malo como aparezco á tus ojos: mírame, esclavo á tus pies... ve, mis ojos están preñados de lágrimas, dime que me perdonas... piensa en nuestra hija.

Julia apretaba convulsivamente las teclas.

Quería hacerse superior á sí misma.

Su peregrino rostro estaba reluciente por el llanto.

Aquel hombre no debía ser un criminal por naturaleza.

El amor le hacía ser así.

CAPÍTULO XVI

El agradecimiento en ciertos casos es el principio del amor.

Hace tiempo que dejamos la casa de la calle de la Cruz.

Cuando volvemos á ella, ya Adolfo está fuera del lecho.

Angel confesó su delito y obtuvo un generoso perdón, pero formó el propósito irrevocable de marchar á Ultramar tan pronto como le dieran un destino para allí y Adolfo estuviera bien completamente.

Debemos consignar que Adolfo sufrió la operación de extracción de la bala con energía, y que el facultativo se dió por muy satisfecho con el resultado.

El bullicioso Nicolás estaba ya en su centro.

Tenía licencia para hablar.

En cuanto sus ocupaciones, que eran pocas, se lo permitian, estaba al lado del enfermo.

—¿Tú sabes?..

—Nada, pero sospecho algo. ¡Hija de mi alma!

¿Por qué te arrancaron de mi lado?..

—¡Julia¡

—Levántese Ud.

—Pero...

—Por Dios...

—Ni una palabra compasiva...

—Sí, Barón, las luchas del sentimiento son capaces de todo: no sé que hay ya en mi corazón hacia Ud., no acierto á explicarme que cambio es éste, pero... sí, sí... ¡misterios del amor! ya no encuentro imposible que algún día...

Julia no concluyó el pensamiento, pero tendió la mano al barón que la cubrió de besos.

El de Roca se alzó y sus ojos adquirieron un brillo especial.

La esperanza sin duda le devolvía la savia de la vida.

A partir de aquí la conversación continuó en calma y ambos tomaron asiento en el sofá.

El amor no tiene iguales manifestaciones en todos.

En muchos, ni la conciencia sirve de freno.

El amor es deseo, y el deseo impulsa á todo.

Julia se hizo rápidamente estas consideraciones.

Era el padre de su hija.

—Piedad Julia, continuaba el Barón he tenido el castigo, en la misma causa que tuvo el crimen... No todos te conocen, te juzgan mal, pero yo te conozco bien, eres muy hermosa, la envidia de la corte; pero tu hermosura principal, no es la del rostro que es mucha; tu hermosura principal las llevas en el corazón... no me hagas formar otro juicio de tí... mira, mira estas lágrimas, piensa que cuando un hombre llora... Por nuestra hija, Julia, por nuestra hija; yo te recompensaré, yo no soy un infame Julia, soy un ciego de amor, la pasión me impulsa, yo no he hablado así á ninguna mujer, yo no me humillo ante nadie, soy